

Los sindicatos exigen a la Junta que vuelva a la mesa negociadora sobre profesorado contratado

TODOS LOS sindicatos presentes en las universidades de Castilla y León se han unido para exigir a la Junta que se sienta de nuevo a negociar el convenio colectivo del personal docente e investigador contratado en los centros universitarios. De esta manera CC.OO., UGT, CSI-CSIF y STES contestan a la pretensión del Gobierno regional de que sea cada universidad la que establezca por su cuenta las condiciones laborales de las nuevas figuras de profesores establecidas en la Ley orgánica de Universidades (LOU). La pelota vuelve a estar en el tejado de la Junta tras casi un año de negociaciones.

Los cuatro sindicatos han exigido por escrito al director general de Universidades, Juan José Mateos, que vuelva a convocar la Comisión Negociadora del Convenio a la mayor brevedad posible. Con este escrito, remitido también a los cuatro rectores de las universidades públicas de Castilla y León, contestan a la carta que, por sorpresa remitió el pasado 28 de febrero el director general a las centrales sindicales indicando que cada universidad debía negociar su propio convenio colectivo en lugar de establecer un único convenio para todas.

Contra esta pretensión, los representantes sindicales consideran que las nuevas figuras de profesores contratados vienen determinadas en una ley que es estatal, la LOU. Que es la Junta de Castilla y León la que tiene las competencias sobre universidades y que además un decreto de la propia Junta de 27 de febrero de 2002 establece el régimen del personal docente e investigador de las universidades públicas por lo que la negociación de sus condiciones laborales sólo pueden ser competencia del Gobierno regional.

En el fondo de este debate subyace también la financiación de las universidades públicas que la Junta está derivando hacia las propias universidades. Hay que tener en cuenta que la contratación del profesorado acarreará gastos económicos que el Gobierno no parece dispuesto a asumir. En concreto las negociaciones se han disuelto cuando los sindicatos han presentado las tablas salariales que proponen para los contratos y que superan a las ofrecidas en su día por la Junta de Castilla y León, a pesar de que los sindicatos aceptaban periodos de aplicación de tres años.